

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JOSE TUTTOLOMONDO y doña ANA MARTINA PEREZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados Tuttolomondo, José y Ot. s/Declaratoria de herederos, Sucesión, Expte. Nº 860/10. Fdo. Dra. Paula Sansó, Juez. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□118316□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha dispuesto: Rosario, 25/06/09. Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa, a la que se le imprime el trámite de juicio sumario. Publíquense edictos una vez por mes conforme art. 25 ley 14.394 durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Oficiéase al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiéase al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin de que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Designase fecha de sorteo de Defensor de Oficio y Curador de los bienes para el día 26 de agosto de 2009 a las 10 hs. Córrase vista al Defensor General y al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese por cédula. Expte. 915/09 "PENDENTI DANIEL E s/Ausencia con presunción de fallecimiento. Rosario, 27 de septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□114007□Mar. 9

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se cita a Pedro Villalba para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "VILLALBA PEDRO s/Ausencia Con Presunción De Fallecimiento" Expte. Nº 483/10. Rosario, 30/08/10. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□110357□Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Ejecución de Circuito de la 1° Nominación de Rosario, a cargo de S.S, Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ABELANO VECTOR HUGO y/o propietario u ocupante s/Apremio" 10637/04 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 30-12-04, cumpla con la ley 10244 y se proveerá. (Expte 10840) Fdo: Dra. María Cristina Carosia. Rosario 30 de septiembre de 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066).

Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva (expte. 10637/04) Fdo: Federico J. Amsler, Juez, María Cristina Carosia, Secretaria. Rosario 5 de marzo de 2007. Agréguese cédula. Al punto b) acompañe certificado en debida forma. Al punto c) oportunamente. Fdo: Lucia Ivaldi Artacho, secretaria, Dr. Federico Amsler, Juez, Rosario 6-3-08 Agréguese constancia acompañada. Fdo. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria. Rosario 4-3-09 Como se solicita. Fdo: Dr. Federico J. Amsler, Juez, Dra. Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 126879 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL 17 DE ENERO c/GRIEVE JUSTO CRISTOBAL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 2774/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17/02/11. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Febrero de 2011. Marianela Godoy, secretaria.

\$ 11 126784 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los autos caratulados "ROMERO JOSE LUIS c/ULECIA DELIA ISABEL s/Cobro de Pesos", Expte. N° 117/07, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: N° 1066 Rosario, 21 de abril de 2010. Vistos...Considerando... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, por derecho propio. Por iniciada demanda contra el Sr. Delia Isabel Ulecia por cobro de la suma de \$ 25.750 más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Manifieste el profesional su situación frente al I.V.A. y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Hágase saber a las partes que la presente causa es susceptible de ser sometida a mediación, debiendo las mismas manifestar su voluntad de participar en dicho procedimiento. La presente causa continuará con su tramitación normal hasta tanto todos los intervinientes informen su intención en tal sentido." Secretaría Dra. Patricia N. Glencross. Rosario, 28 Febrero de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 126787 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a SR. CAFE S.A. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-340509-8, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 231. Rosario, 16 de Febrero de 2011. Y Vistos: Los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SR. CAFE S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 605/09 Y Considerando: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la

Administración Provincial de Impuestos, se haga integro cobro de la suma de \$ 13.864,27, con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas. (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Rosario, de Febrero de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 126810 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez Marcelo Bergia, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DE LOS SANTOS ANDRES y OT. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1892/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Andrés De los Santos de la resolución que a continuación se transcribe: Rosario, 1° de febrero de 2011. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por edictos. Los honorarios se regularán una vez aprobada la planilla respectiva. Expte. N° 1892/02. Fdo. Dr. Marcelo Bergia (Juez) Dra. Patricia Glencross (secretaria). Rosario, 23 de Febrero de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 126802 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial, 9° Nominación, en los autos caratulados RODRIGUEZ STELLA MARIS s/Propia Quiebra, Expte. N° 347/07, se ha ordenado publicar edictos haciendo saber que se ha practicado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, a saber: al C.P.N. Luis Angel Giovannetti, Cuit 20-06127104-0, la suma de \$ 6.620,07, a la Dra. Dora E. Lobbosco, CUIT 27-05448439-4, la suma de \$ 2.837,17 y a la Dra. Virginia R. Alabarce CUIT 27-21779362-9, la suma de \$ 2.364,31; todos más aportes de ley. Se deja constancia que todos han acreditado figurar inscriptos en AFIP como Monotributistas. Rosario, 25 Febrero de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 126899 Mar. 9 Mar. 10

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/ALASSIA HNOS. S.R.L. y ALASSIA GUILLERMO MARTIN s/Juicio Ejecutivo, Expte. 1177/07 ha citado y emplazado a los demandados Alassia Hnos. S.R.L. y Alassia Guillermo Martín a comparecer a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 126877 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados:

"MONTON ELVIO JAVIER s/Pedido de Quiebra" e.240/10 ha sido designada síndico el C.P.N. Mauricio Zysman, con domicilio constituido en calle 3 de febrero 1304 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto n° 310 de fecha 25/02/11 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 25 de abril de 2011, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 7 de junio de 2011 y para el informe general el día 3 de agosto de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

S/C 126816 Mar. 9 Mar. 15

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación Rosario, a cargo del Dr. Giorgetti, Secretaría autorizante, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KEKEDJIAN HAGOB s/Hipotecario Expte. 1680-05, cita y emplaza previamente, a fin de evitar futuras nulidades, adecuando el trámite a las normas procedimentales del C.P.C.C. de la Pcia. de Santa Fe y atento lo dispuesto en su art. 511, al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, del Sr. Kecedjian Hagob, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 41.666,63 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 20.000 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución ó providencia sin perjuicio de la citación por cédula. Expte. 1680-05. Rosario, de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Giorgetti, Juez Dra. Gesualdo Secretaria.

\$ 55 126817 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "AGUIRRE, ROBERTO ANTONIO s/Propia Quiebra" (Exp. 1198/10) se ha dictado el Resolutorio N° 824 de fecha 28 de Febrero de 2011 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Roberto Antonio Aguirre, D.N.I. 14.831.536, domiciliado en Pje. Savio 1835, Dto.4 de Rosario. Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Para sorteo de síndico clase "B" se ha dispuesto oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones a tales efectos. Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Las fechas previstas en los incs.3 y 9 art. 14 LCQ se designarán por auto ampliatorio aceptado que fuera el cargo por el síndico a designarse. Oficiase a los juzgados para informa la declaración de quiebra y para la remisión de las causas promovidas contra el fallido indicadas en el art.7° Ley 26086. Se ha ordenado oficiar a los organismos pertinentes a los efectos de asegurar el cumplimiento del art.103 LCQ y comunicar la declaración de quiebra a la A.P.I., D.G.I. y A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario y al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de febrero de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos SAYONE, SARA INES c/HERNANDEZ, GEORGINA Y OTRO s/Prescripción Adquisitiva Expte. N° 808/10 se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del lote de terreno ubicado en calle Abipones 623 entre las calle Santa Fe y San Lorenzo, Sección catastral 16, Manzana 448, Gráfico 22, de la ciudad de Rosario, el que de acuerdo al plano 6313/1954 es designado como lote 22 de la manzana 4. Se encuentra empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-03-16-313810/0208-7, e inscripto el dominio al T° 467 B F° 168 N° 143.086 Dpto. Rosario. Asimismo, que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a los propietarios del bien que se pretende usucapir, Fernando Emilio Cammarota D.N.I. 11.045.424 y Georgina Hernández D.N.I. 11.124.597, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Rosario. 28/2/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 126772 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "NEUMAN, PAOLA c/CALABRIA, EDUARDO s/Ordinario", Expte. 1583/10, se hace saber que se mediante resolución N° 142 de fecha 18/02/11 se ha dispuesto: "Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar la nulidad de la sentencia N° 1412 de fecha 31/08/10 (fs. 23) y de todo lo actuado a partir del decreto de fs. 10 disponiendo la nueva tramitación del procedimiento, citando y emplazando a los herederos de Don Eduardo Luis Calabria: Dionisia y Leonor Norma Goytía y a los herederos de éstas: Luis Marcelo Locati, Laura Mónica Locati y Goytía y Gustavo Luis Marcelo Locati y Goytía y Aldo Omar Martino y Goytía, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. En consecuencia se hace saber que se ha ordenado citar en la forma prescripta por el art. 597 C.P.C.C. a los herederos de Don Eduardo Luis Calabria: Dionisia y Leonor Norma Goytía y a los herederos de éstas: Luis Marcelo Locati, Laura Mónica Locati y Goytía y Gustavo Luis Marcelo Locati y Goytía y Aldo Omar Martino y Goytía, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28/2/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 126771 Mar. 9 Mar. 11

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/LEGUIZAMON, MARCOS A. s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 112/10, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Marcos Atilio Leguizamón (D.N.I. N° 13.167.218), a fin de que se lo cite y emplaz a que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el decreto recaído en autos: "Rosario, 15 de Marzo de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada para comparezca estar a derecho dentro de 3 (tres) días bajo los apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. Expte. N° 112/10. Fdo: Dr. Jorge N. Scavone Juez, Dra. Elvira Sauan,

Secretaria. Rosario, 17 de Febrero de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 11□126782□Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LETICIA ELSA LUSSIATTI (L.C. Nº 5.518.332) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de febrero de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□126900□Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO MANUEL FLORENTINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Febrero de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□126897□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Rosario, cargo de Juez en vacancia y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados: "SAMBRAILO, ESTEBAN Y Otra s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" Expte. 1269/10, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Esteban Sambrailo y doña CATALINA JUANA BRUNO, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1° marzo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□126896□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña GRACIELA MIRTA LOPEZ, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1/3/2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15□126885□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se cita, llama, y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don RUBEN OSVALDO MOLINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Rosario, 25 de febrero de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□126838□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, en autos: "LATANDE ROSA s/Sucesión", Expte. 1293/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rosa Livia Latande, titular de la L.C. N° 3.030.828, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Liliana Reynoso, secretaria.

\$ 15□126824□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín (en suplencia), dentro de los autos caratulados: "FIGUEROA RUBEN ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1124/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Rubén Esteban Figueroa, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Elvira Sauan, secretaria. Rosario, 28 de febrero de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126788□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MUÑOZ RAMONA MARIA s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión. Expte. N° 680/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Ramona María Muñoz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/02/11. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□126792□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: "LOPEZ ARMANDO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1140/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Armando Alberto López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría Dra. María Silvia Beduino. Rosario, 28 de febrero de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126789□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, y de conformidad a lo ordenado por el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ MONICA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1100/10, se cita y emplaza a los herederos de la causante Doña Alvarez Mónica Graciela, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□126796□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "CAPPETTA HAYDEE CRISTINA s/Sucesión. Expte. N° 209/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Haydeé Cristina Cappetta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/02/11. Alfredo Farías, secretario.

\$ 15□126794□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ROMANINI CAROLINA EMILIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1242/10, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña, Carolina Emilia Romanini, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□126829□Mar. 9 Mar. 22

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA MUSTAFA, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21/2/11. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□126768□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Betbeder Nelly María, DNI. N° 5.532.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "BETBEDER NELLY MARIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1075/10. Rosario, 15 de febrero de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□126843□Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de Distrito de la 13° Nominación en lo Civil y Comercial de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, para los autos RICCI, MARIA CLARA s/Sucesión Expte. N° 47/11, llama y cita a los herederos, acreedores y legatarios que hubiere del causante, doña María Clara Ricci, argentina, viuda, con último domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 1239 Dpto. 1, de Rosario, L.C. 1.518.438, fallecida en Rosario el 5 de noviembre de 2010, para que los mismos comparezcan a hacer valer su derechos, por el término de ley. Secretaría, 24 de febrero de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15□126871□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROBERTO RAUL MERIDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 Febrero de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□126858□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VICENTE RAMON FERRARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 Febrero de 2011. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15□126858□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Venturini Enriqueta Margarita, D.N.I. N° 8.561.235 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos VENTURINI ENRIQUETA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1060/10. Rosario, 15 de Febrero de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□126844□Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los

herederos, o legatarios de Don JOSE RUFINO y/o RUFINO JOSE por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Febrero de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15□126815□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Nolberto Quiroga, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MARTINEZ EVENCIO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1242/10, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Evencio Martínez por el término de 10 días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□126822□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 4° Nominación de esta ciudad de Rosario, en los autos caratulados. ROJA ERMINIA, VIGNALE BEATRIZ AURELIA s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 75/11 se cita, llama y emplaza a los legatarios herederos y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de Erminia Rojas; ocurrida el día 25 de abril de 1996 en la ciudad de Rosario; y doña Beatriz Aurelia Vignale ocurrida el día 21 de febrero de 1976 en la ciudad de Rosario, cuyo decreto se transcribe: Rosario; 18 de febrero de 2011: Por presentado; con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por promovida declaratoria de herederos del causante, cuyo fallecimiento se halla acreditado en autos: publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Cumpliméntense las leyes 8100 y 5110: Dése intervención al Sr. Fiscal. Ofíciase al Registro de Actos de Ultima Voluntad. Hágase saber a las partes que en caso de tramitar el juicio sucesorio mediante la formulación de denuncia anticipada de bienes deberá acreditar la conformidad de todos los herederos. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez) Dra. Edith M Caresano (Secretaria).

\$ 15□126809□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "REYMUNDEZ NERI TOMAS s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 836/10, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don Reymúndez Neri Tomas por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□126823□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario

Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA GRAZIOSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Febrero de 2011. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15□126766□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AURELIO NISTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de febrero de 2011. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15□126765□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO LAMAS y DORA CARACIOLA GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Febrero de 2011. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15□126763□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN OSVALDO SCALERANDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 1180/10. Rosario, 28/2/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126770□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EDUARDO ALBERTO ENTRADA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 21/11. Rosario, 28/2/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126769□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don MARIO MINTZIAS y doña BASILIA GALANOPULOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 997/10. Rosario, 28/2/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126767□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. ALBERTO DOMINGO LUDUEÑA, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Febrero de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□126780□Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: VICTOR RAUL ILUNDAIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□126692□Mar. 9 Mar. 22

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: JUAN VIRGILIO BEJARAN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□126691□Mar. 9 Mar. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: TARDINI, ELISEO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 13/11, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Tardini, Elíseo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat, 23 de Febrero de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□126831□Mar. 9 Mar. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se ha dispuesto publicar el presente por un día a fin de hacer saber dentro de los autos: "TOLEDO, PEDRO JOSE s/Concurso Preventivo", Expte. N° 378/99 y "GILARDONI, JUANITA E. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 952/99, que por resolución N° 2071 de fecha 14 de diciembre de 2010, se ha dispuesto lo siguiente: Autos Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente concurso preventivo de Toledo Pedro José y Gilardoni Juanita E. por cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado. 2) Proceder al levantamiento definitivo de las cautelares ordenadas en oportunidad de la declaración del concurso preventivo, así como el cese de las interdicciones concursales, librándose los despachos pertinentes. Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Vicente Militello (Juez); Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Dado, firmado y sellado en mi despacho el 22 de Febrero de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11□126846□Mar. 9

Dentro de los autos caratulados: AIMAR MAURO c/PEÑA MARIA ESTHER s/Apremio Honorarios Expte. 45/09, trámite, por Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, se hace saber el fallo: "N° 262. Cañada de Gómez, 21 de febrero de 2011. Vistos: ...Considerando:... Resuelvo: Mando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Los intereses serán calculados utilizando la tasa activa sumada que mensualmente publica el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Los honorarios profesionales del Dr. Mauro Roberto Aimar serán regulados una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Liliana Iglesias, Juez, Dra. María Elena Pujol, Secretaria. Profesional interviniente: Dr. Mauro Roberto Aimar Rivadavia N° 660. Cañada de Gómez, 28 de Febrero de 2011. María Elena Pujol, secretaria.

\$ 11□126867□Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1° Nom. Del Distrito Judicial N° 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BETIANA ANDREA PONZIO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126851□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2° Nom. Del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR JESUS BONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□126860□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2° Nom. Del Distrito Judicial N° 6, a cargo del Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA JUANA BRUNO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□126861□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2° Nom. Del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de INOCENCIO NELSO PEDRABUENA y SARA CELIA VEGA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro secretario.

\$ 15□126862□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1° Nom. Del Distrito Judicial

Nº 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OFELIA ROSA LATTINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126852□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1º Nom. Del Distrito Judicial Nº 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BLAS FELIX ACOSTA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126853□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1º Nom. Del Distrito Judicial Nº 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR JOSE CRIOLANI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126854□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2º Nom. Del Distrito Judicial Nº 6, a cargo del Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del Autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR JULIO FLORES para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□126857□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1º Nom. Del Distrito Judicial Nº 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CORTES para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126848□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1° Nom. Del Distrito Judicial N° 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS JUAN NARDI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126849□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1° Nom. Del Distrito Judicial N° 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROQUE ALBERTO MALIZZEWSKI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□126850□Mar. 9 Mar. 22

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BALBUENA, JOSE CRISPIN y Otros s/Apremio", Expte. 798/10, se cita a José Crispín Balbuena y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio UGL 531-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C□126762□Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA

CONSTITUCION c/CAMBURSANO, GRACIELA ALICIA y Otros s/Apremio", Expte. Nº 813/10, se cita a Graciela Alicia Cambursano y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0471AXZ05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C126764Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CECCHI, RUBEN ALDO y Otros s/Apremio", Expte. 791/10, se cita a Rubén Aldo Cecchi y/o responsable fiscal de los rodados identificados con los dominios S0860BNA05, S0458AFT09 y S0273AXN09, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de Noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C126774Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TISERA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Apremio", Expte. 806/10, se cita a Carlos Alberto Tisera y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio GKF 195, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C126777Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/JAZMIN, EVA INES y Otros s/Apremio", Expte. 779/10, se cita a Eva Inés Jazmín y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio 423 CED, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C126781Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HERRERA, MIRIAM ROSANA y Otros s/Apremio", Expte. 781/10, se cita a Miriam Rosana Herrera y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FHX 933, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126783 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROSANA BEATRIZ BARTOLOMEI y Otros s/Apremio", Expte. 790/10, se cita a Rosana Beatriz Bartolomei y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio 158 BUW, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126785 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GUIDONI, RUBEN ROGELIO JUAN y Otros s/Apremio", Expte. 783/10, se cita a Rubén Rogelio Juan Guidoni y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio EHV 521, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 25 de noviembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 126800 Mar. 9 Mar. 11

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Armida Bagnarol a hacer valer sus derechos por el término de diez días, por ante este tribunal, en los autos caratulados: "BAGNAROL, ARMIDA s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 1605/10. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 126832 Mar. 9 Mar. 22

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, el Secretario que suscribe, y para los autos: ALDUNCIN, ADRIAN E. c/WILKEN, TEODORO ENRIQUE y Otros s/Demanda Laboral, Ley 7945". Expte. 934/10, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. Teodoro Wilken, para que en el término de tres días, que se contarán a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan y asuman su representación, en la causa preindicada, bajo prevención de designárseles defensor ad hoc y continuar la causa conforme su estado. Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 21 de Febrero de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 126804 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. NILDA ELSA VIÑAS para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante), Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 23 de Febrero de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 126805 Mar. 9 Mar. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en calle Saavedra N° 455, de dicha ciudad, a cargo del Dr. Villarreal Fernando, Juez, Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria, se hace saber en los autos caratulados: CREDIFE S.A. c/VALIENTE MARIA ALEJANDRA s/Ejecutivo". Expte. N° 1822/07 se ha dispuesto notificar a Valiente María Alejandra D.N.I. N° 26.197.117 el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 02/12/10 Y Vistos ... Considerando ... Y Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado Valiente María Alejandra, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada de Pesos Un Mil Veintiuno (\$ 1.021) le aplicará un interés de la tasa sumada mix del Banco Nación desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados (art. 251 C.P.C.). A la regulación de honorarios oportunamente. Fdo Dr. Fernando

G. Villarreal, Juez Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 11□126863□Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Gerardo Daniel Ustares Montoya, D.N.I. 36.832.367 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: USTARES MONTOYA GERARDO DANIEL s/Declaratoria de Herederos. Expte. 1531/10. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15□126811□Mar. 9 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Alejandro Jesús Gajón, L.E. 6.530.998 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GAJON ALEJANDRO JESUS s/Declaratoria de Herederos. Exp. 1611/10. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15□126814□Mar. 9 Mar. 22
